



TAP LUIS ALBERTO CERNA PEREIRA
REDACTARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
MINISTERIO DE SALUD

19 AGO 2023

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Lima, 17 de agosto de 2023

Visto el Expediente: N° 23-029800-001, que contiene el Informe N° 144-2023-UL/HNHU, de fecha 16 de agosto del 2023, Informe N° 014-2023-JCCT-UL-HNHU, de fecha 10 de agosto del 2023, Memorando N° 701-2023-OPE/HNHU, de fecha 14 de agosto del 2023, Nota Informativa N° 433-2023-OPE-UP-HNHU, de fecha 14 de agosto del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 15.1 del Artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante, LCE), modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, se establece que "(...), cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes y servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones";

Que, asimismo, el numeral 15.2 del citado artículo señala que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento; y el numeral 15.3 del citado artículo, que precisa que el Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad;

Que, además en el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones de Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante, RLCE), establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, en el numeral 6.2 del artículo 6 del RLCE, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Asimismo, el numeral 6.3 de la acotada norma, dispone que: La Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;



Que, mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, de fecha 29 de enero de 2019, se aprobó la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, denominada "Plan Anual de Contrataciones", emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones de Estado, y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, de fecha 30 de diciembre de 2021, la cual establece disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;

Asimismo, uniformiza criterios para la Planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el PAC bajo el enfoque de Gestión por resultados que permitirá el cumplimiento de los fines públicos; que, asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 1097-2022/MINSA, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023 del Pliego 011-Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 001-2023-OA/HNHU, de fecha 20 de enero del 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 10 procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 009-2023-OA/HNHU, de fecha 03 de febrero del 2023, se aprobó la Primera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 13-2023-OA/HNHU, de fecha 15 de febrero del 2023, se aprobó la Segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 17-2023-OA/HNHU, de fecha 22 de febrero del 2023, se aprobó la Tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 19-2023-OA/HNHU, de fecha 01 de marzo del 2023, se aprobó la Cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 20-2023-OA/HNHU, de fecha 01 de marzo del 2023, se aprobó la Quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 21-2023-OA/HNHU, de fecha 03 de marzo del 2023, se aprobó la Sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 29-2023-OA/HNHU, de fecha 13 de marzo del 2023, se aprobó la Séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 30-2023-OA/HNHU, de fecha 14 de marzo del 2023, se aprobó la Octava modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;



TAP LUIS ALBERTO CERNA PEREIRA
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
MINISTERIO DE SALUD

4 0 1 0 0 2 0 2 3



TAP LUIS ALBERTO CERNA PEREIRA
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
MINISTERIO DE SALUD

19 AGO 2023

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Que, mediante Resolución Administrativa N° 31-2023-OA/HNHU, de fecha 16 de marzo del 2023, se aprobó la Novena modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 32-2023-OA/HNHU, de fecha 20 de marzo del 2023, se aprobó la Décima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 33-2023-OA/HNHU, de fecha 22 de marzo del 2023, se aprobó la Undécima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 34-2023-OA/HNHU, de fecha 22 de marzo del 2023, se aprobó la Duodécima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 41-2023-OA/HNHU, de fecha 13 de abril del 2023, se aprobó la Treceava modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 42-2023-OA/HNHU, de fecha 14 de abril del 2023, se aprobó la Catorceava modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 44-2023-OA/HNHU, de fecha 17 de abril del 2023, se aprobó la Quinceava modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 49-2023-OA/HNHU, de fecha 27 de abril del 2023, se aprobó la Dieciseisava modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 50-2023-OA/HNHU, de fecha 27 de abril del 2023, se aprobó la Diecisieteava modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;



Que, mediante Resolución Administrativa N° 58-2023-OA/HNHU, de fecha 11 de mayo del 2023, se aprobó la Décimo Octava modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 61-2023-OA/HNHU, de fecha 11 de mayo del 2023, se aprobó la Décimo Novena modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 62-2023-OA/HNHU, de fecha 12 de mayo del 2023, se aprobó la Vigésima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 63-2023-OA/HNHU, de fecha 12 de mayo del 2023, se aprobó la Vigésima Primera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 64-2023-OA/HNHU, de fecha 12 de mayo del 2023, se aprobó la Vigésima Segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de elección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 66-2023-OA/HNHU, de fecha 16 de mayo del 2023, se aprobó la Vigésima Tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 67-2023-OA/HNHU, de fecha 16 de mayo del 2023, se aprobó la Vigésima Cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 68-2023-OA/HNHU, de fecha 16 de mayo del 2023, se aprobó la Vigésima Quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 69-2023-OA/HNHU, de fecha 16 de mayo del 2023, se aprobó la Vigésima Sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 70-2023-OA/HNHU, de fecha 16 de mayo del 2023, se aprobó la Vigésima Séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 71-2023-OA/HNHU, de fecha 16 de mayo del 2023, se aprobó la Vigésima Octava modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;



TAP LUIS ALBERTO CERNA PEREIRA
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
MINISTERIO DE SALUD

19 AGO 2023



TAP LUIS ALBERTO CERNA PEREIRA
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
MINISTERIO DE SALUD

19 AGO 2023

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Que, mediante Resolución Administrativa N° 72-2023-OA/HNHU, de fecha 16 de mayo del 2023, se aprobó la Vigésima Novena modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 73-2023-OA/HNHU, de fecha 16 de mayo del 2023, se aprobó la Trigésima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 74-2023-OA/HNHU, de fecha 16 de mayo del 2023, se aprobó la Trigésima Primera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 75-2023-OA/HNHU, de fecha 16 de mayo del 2023, se aprobó la Trigésima Segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 76-2023-OA/HNHU, de fecha 16 de mayo del 2023, se aprobó la Trigésima Tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 77-2023-OA/HNHU, de fecha 16 de mayo del 2023, se aprobó la Trigésima Cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 80-2023-OA/HNHU, de fecha 18 de mayo del 2023, se aprobó la Trigésima Quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 82-2023-OA/HNHU, de fecha 19 de mayo del 2023, se aprobó la Trigésima Sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 86-2023-OA/HNHU, de fecha 24 de mayo del 2023, se aprobó la Trigésima Séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;



Que, mediante Resolución Administrativa N° 87-2023-OA/HNHU, de fecha 24 de mayo del 2023, se aprobó la Trigésima Octava modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 94-2023-OA/HNHU, de fecha 30 de mayo del 2023, se aprobó la Trigésima Novena modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 96-2023-OA/HNHU, de fecha 31 de mayo del 2023, se aprobó la Cuadragésima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 97-2023-OA/HNHU, de fecha 31 de mayo del 2023, se aprobó la Cuadragésima Primera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 103-2023-OA/HNHU, de fecha 12 de junio del 2023, se aprobó la Cuadragésima Segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 105-2023-OA/HNHU, de fecha 16 de junio del 2023, se aprobó la Cuadragésima Tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 106-2023-OA/HNHU, de fecha 16 de junio del 2023, se aprobó la Cuadragésima Cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 107-2023-OA/HNHU, de fecha 16 de junio del 2023, se aprobó la Cuadragésima Quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 110-2023-OA/HNHU, de fecha 23 de junio del 2023, se aprobó la Cuadragésima Sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 112-2023-OA/HNHU, de fecha 23 de junio del 2023, se aprobó la Cuadragésima Séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 115-2023-OA/HNHU, de fecha 05 de julio del 2023, se aprobó la Cuadragésima Octava modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;



TAP LUIS ALBERTO CERNA PEREIRA
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
MINISTERIO DE SALUD

19 AGO 2023



TAP LUIS ALBERTO CERNA PEREIRA
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
MINISTERIO DE SALUD

19 AGO 2023

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Que, mediante Resolución Administrativa N° 117-2023-OA/HNHU, de fecha 05 de julio del 2023, se aprobó la Cuadragésima Novena modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 120-2023-OA/HNHU, de fecha 06 de julio del 2023, se aprobó la Quincuagésima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 121-2023-OA/HNHU, de fecha 06 de julio del 2023, se aprobó la Quincuagésima Primera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 122-2023-OA/HNHU, de fecha 10 de julio del 2023, se aprobó la Quincuagésima Segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 126-2023-OA/HNHU, de fecha 14 de julio del 2023, se aprobó la Quincuagésima Tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 134-2023-OA/HNHU, de fecha 02 de agosto del 2023, se aprobó la Quincuagésima Cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 135-2023-OA/HNHU, de fecha 04 de agosto del 2023, se aprobó la Quincuagésima Quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 139-2023-OA/HNHU, de fecha 09 de agosto del 2023, se aprobó la Quincuagésima Sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;



Que, mediante Resolución Administrativa N° 141-2023-OA/HNHU, de fecha 14 de agosto del 2023, se aprobó la Quincuagésima Séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 142-2023-OA/HNHU, de fecha 14 de agosto del 2023, se aprobó la Quincuagésima Octava modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 143-2023-OA/HNHU, de fecha 14 de agosto del 2023, se aprobó la Quincuagésima Novena modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 144-2023-OA/HNHU, de fecha 15 de agosto del 2023, se aprobó la Sexagésima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 145-2023-OA/HNHU, de fecha 15 de agosto del 2023, se aprobó la Sexagésima Primera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año fiscal 2023, incluyendo 01 procedimiento de selección;

Que, mediante Informe N° 144-2023-UL/HNHU, de fecha 16 de agosto del 2023, emitido por la jefatura de la Unidad de Logística, con el que sustenta técnicamente la aprobación de la Sexagésima Segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, con el propósito de incluir un procedimiento de selección por un monto estimado ascendente a S/. 98,942.32 (Noventa y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Dos con 32/100 soles), para el "Servicio de Mantenimiento Correctivo de Cobertura en Ambiente de Mortuorio del Departamento de Anatomía Patológica y Patología Clínica del HNHU", RM N° 544-2023/MINSA (Mantenimiento Correctivo de la Infraestructura Afectadas por las Intensas Lluvias e Inundaciones); asimismo se cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000005432-2023, por el monto estimado ascendente a S/. 98,942.32 (Noventa y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Dos con 32/100 soles), suscrita por la Oficina de Planeamiento Estratégico, según el Memorando N° 701-2023-OPE/HNHU, de fecha 14 de agosto del 2023.



Que, mediante el Memorando N° 068-2023-OAJ/HNHU, de fecha 16 de mayo del 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica ha señalado que, de acuerdo la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE que aprobó la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, denominada "Plan Anual de Contrataciones", emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, de fecha 30 de diciembre del 2023, no precisa la necesidad de opinión legal, para modificación del Plan Anual de Contrataciones por la inclusión o exclusión de procedimientos de selección, a fin de priorizar los resultados sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos;



Con el Visto del Jefe de la Unidad de Logística, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y, de conformidad con lo dispuesto en Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones de Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, y en uso de acuerdo a la delegación de facultades según Resolución Directoral N° 014-2023-DG-HNHU, de fecha 18 de enero del 2023;



TAP LUIS ALBERTO CERNA PEREIRA
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
MINISTERIO DE SALUD

19 AGO 2023



TAP LUIS ALBERTO CERNA PEREIRA
REDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
MINISTERIO DE SALUD

19 AGO 2023

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la Sexagésima Segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2023, a fin de incluir un (01) procedimiento de selección que se detalla en el Anexo 01, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2. Disponer a la Unidad de Logística de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, proceda a la publicación de la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE dentro de los (5) días hábiles siguientes a su aprobación; conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 3. Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a publicar la presente Resolución en la página web de la Institución.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

MAGISTER RUTH ROCIO MORENO GALARRETA
Directora Ejecutiva de la Oficina de
Administración



"Año de la Unidad, la paz y Desarrollo"

ANEXO N° 01

INCLUIR									
N° REFERENCIA PAC	ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO (S/)	MES PREVISTO DE CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
72	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	RO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA EN AMBIENTE DE MORTUORIO DEL DPTO. DE ANATOMIA PATOLOGIA Y PATOLOGIA CLINICA DEL HNHU". RM N° 544-2023/MINSA (MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA AFECTADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS E INUNDACIONES)	SERVICIO	S/ 98,942.32	AGOSTO	COMITÉ DE SELECCION



TAP LUIS ALBERTO CERNA PEREIRA
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
MINISTERIO DE SALUD

19 AGO 2023

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista